MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
CENAC INGENIEROS

PPROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 251–COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2020 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO DE LA VIA Y AMPLIACIÓN DEL ECONOMATO DEL CENTRO RECREACIONAL Y DE CONVENCIONES VILLA DE LEYVA DE LA DIFAB, A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2020".

EVALUACION TÉCNICA

No.	Nombre Proponente	FORMULARIO No. 9		ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MEDIANTE CODIGOS UNSPSC I EN EL RUP(PAG PDF)			FORMULARIO 10		Valor Acreditado de acuerdo al RUP sin afectacion de participación o valor acreditado de acuerdo al objeto a contratar (100% del presupuesto oficial)		FORMULARIO 11	FORMULARIO 12		FORMULARIO 13	FORMULARIO 14	Verificación Técnica
		LOTE 1	LOTE 2	No. reporte en RUP	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 1 cuantia: $266,378,732,7 SMMLV: 303,46	LOTE 2 cuantia: $285.119.383,01 SMMLV: 324,81		LOTE 1	LOTE 2			
1	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	58	72102900 72121000 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200		cumple (aporta certificado contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL FONDO NACIONAL DEL AHORRO EN LA ASESORIA, REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SU INFRAESTRUCTURA FISICA (SEDES, OFICINAS, PUNTOS DE ATENCIÓN), QUE ASI LO REQUIERAN, DE MANERA ÓPTIMA OPORTUNA Y EFICAZ		VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.638,12 PARTICIPACION: 100%	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.638,12 PARTICIPACION: 100%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
				68	72102900 72121000 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200		cumple (aporta certificado contrato cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RESTAURACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA " GENERAL RAFAEL REYES PRIETO° Y BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM "TOMAS RUEDA VARGAS")		VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 774,22 PARTICIPACION: 100%	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 774,22 PARTICIPACION: 100%						
2	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	3	72102900 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200		Cumple (aporta certificado contrato cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No 1)		VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 935,97 PARTICIPACIÓN: 100%	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 935,97 PARTICIPACIÓN: 100%	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				39	72102900 72121000 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200		Cumple (aporta certificado contrato cuyo objeto es: CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ACOPIO CON CUARTO FRIO Y AREAS NECESARIAS FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE IMUNIZACIONES-PAI DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.		VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.266,00 PARTICIPACIÓN: 80% VALOR DE PARTICIPACION EN SMMLV: 1812,8	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.266,00 PARTICIPACIÓN: 80% VALOR DE PARTICIPACION EN SMMLV: 1812,8						
	PEDRAZA SANCHEZ HECTOR JULIO			4	72102900 72101500 72152700 72153200		CUMPLE se verifico unicamente en el RUP		VALOR CONTRATADO EN SMMLV :784,13 PARTICIPACION: 100%	VALOR CONTRATADO EN SMMLV :784,13 PARTICIPACION: 100%						
				24	72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152000 72152200 72152600 72152700		CUMPLE se verifico unicamente en el RUP		VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6418,27 PARTICIPACION: 95% VALOR DE LA PARTICIPACIÓN SMMLV: 6097,35	VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6418,27 PARTICIPACION: 95% VALOR DE LA PARTICIPACIÓN SMMLV: 6097,35						

3	**UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020 CONFORMADA POR:**	**CONSTRUCCIONES C&G S A S**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**9**	72102900 72121000 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	CUMPLE se verifico unicamente en el RUP	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 370,00 PARTICIPACIÓN: 100%	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 370,00 PARTICIPACIÓN: 100%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
					14	72102900 72121000 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	Cumple (aporta certificado contrato cuyo objeto es: CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE OPTIMIZACION, ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL-CASANARE.	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.448,80 PARTICIPACIÓN: 80% VALOR PARTICIPACIÓN EXPRESADO EN SMMLV: 4359,04	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.448,80 PARTICIPACIÓN: 80% VALOR PARTICIPACIÓN EXPRESADO EN SMMLV: 4359,04					
4	**HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA**		**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**27**	72102900 72103300 72101500 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	Cumple (aporta certificado contrato cuyo objeto es: Contratar las obras de adecuación y reparaciones locativas de los inmuebles donde funcionan las sedes administrativas del instituto colombiano de bienestar familiar regional Arauca.	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,56 PARTICIPACIÓN: 100%		CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	cumple	**NO CUMPLE**
					48	72102900 72103300 72101500 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	CUMPLE VERFICIADO UNICAMENTE CON RUP	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 487,3 PARTICIPACIÓN: 100%							
					75	72102900 72103300 72101500 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	Cumple (aporta certificado contrato cuyo objeto es: Contratar a todo costo y sin formula de reajuste el mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento y mejoramiento de vivienda y alojamiento para las unidades adscritas a la fuerza naval del oriente.		VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 303,07 PARTICIPACIÓN: 100%						
					60	72102900 72103300 72101500 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	CUMPLE VERFICIADO UNICAMENTE CON RUP		VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 483,95 PARTICIPACIÓN: 100%						
					4	72102900 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	Cumple (aporta certificado contrato cuyo objeto es: CONSTRUCCION del Colegio Ingles Nueva Inglaterra ubicado en Funza Cundinamarca. Calle 15 No. 17-20	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4891,44 PARTICIPACIÓN: 100%							

5	**G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS**		**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**3**	72102900 72121000 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	Cumple (aporta certificado contrato cuyo objeto es: El mantenimiento y adecuación del Hotel Los Conquistadores de la Tercera Brigada - Cali	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 978,75 PARTICIPACIÓN: 100%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
6	**CONSORCIO CONSTRUCOL-SUAREZ**	**SUAREZ LONDONO JOSE ORLANDO**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**65**	72102900 72121000 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	CUMPLE (aporta certificado contrato cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.12 UBICADO EN EL FUERTE MILITAR LARANDA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	VALOR CONTRATADO EN SMMLV :631,88 PARTICIPACIÓN: 100%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
		CONSTRUCOL LTDA			**52**	72102900 72121000 72103300 72101500 72121400 72151400 72151900 72152000 72152200 72152300 72152400 72152500 72152600 72152700 72153200	CUMPLE (aporta certificado contrato cuyo objeto es: OBRAS DE REFORZAMIENTO CIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN 12 CABAÑAS SEDE VACACIONAL LA PALMARA UBICADA EN EL KM 96,5 VÍA BOGOTÁ MELGAR	VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2352,99 PARTICIPÁCION: 50% VALOR PARTICIPACIÓN SMMLV: 1176,495						
					70	72102900 72103300 72101500 72151900 72152700 72153200	Cumple VERIFICADO UNICAMENTE EN EL RUP	VALOR CONTRATADO EN SMMLV :822,36 PARTICIPACION: 100%						
7	**CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS**	**JBC OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**93**	72103300 72101500 72151900 72152700	CUMPLE (aporta certificado contrato cuyo objeto es: Construcción del centro de desarrollo Infantil Jardín de Pan de Azúcar municipio de Tenjo, Cundinamarca.	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.719,47 PARTICIPACIÓN: 90% VALOR PARTICIPACIÓN SMMLV: 2447,52	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
		CEDRO ANDINO SAS			**21**	72102900 72101500 72152700	Cumple VERIFICADO UNICAMENTE EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.022,31 PARTICIPACIÓN: 30% VALOR PARTICIPACIÓN SMMLV: 906,69						

		CEDRO ANDINO SAS			22	72102900 72101500 72103300 72152700	Cumple VERIFICADO UNICAMENTE EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.862,85 PARTICIPACIÓN: 60% VALOR PARTICIPACIÓN SMMLV: 1717,71						

1 **OBSERVACIONES AL PROPONENTE: DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S**

La entidad REQUIERE al oferente PARA QUE:

- APORTE EL FORMULARIO No. 9 debidamente avaldo en los terminos del articulo 20 de la Ley 842 de 2003 que dispone *" Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"*

- APORTE FORMULARIO No. 12 CON LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO para la ejecución de las obras por cada lote ofertado

2 **OBSERVACIONES AL PROPONENTE: MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA**

La entidad REQUIERE al oferente PARA QUE:

- APORTE EL FORMULARIO No. 9 debidamente avaldo en los terminos del articulo 20 de la Ley 842 de 2003 que dispone *" Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"*

- APORTE EL FORMULARIO No. 11 CON LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO para la ejecución de las obras por cada lote ofertado

3 **OBSERVACIONES AL PROPONENTE: UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020**

La entidad REQUIERE al oferente PARA QUE:

- APORTE EL FORMULARIO No. 9 debidamente avaldo en los terminos del articulo 20 de la Ley 842 de 2003 que dispone *" Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"*

4 **OBSERVACIONES AL PROPONENTE: HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA**

La entidad REQUIERE al oferente PARA QUE:

- APORTE EL FORMULARIO No. 9 debidamente avaldo en los terminos del articulo 20 de la Ley 842 de 2003 que dispone " Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

- APORTE FORMULARIO No. 12 CON LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO para la ejecución de las obras por cada lote ofertado

5 **OBSERVACIONES AL PROPONENTE: G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS**

La entidad REQUIERE al oferente PARA QUE:

- APORTE EL FORMULARIO No. 9 debidamente avaldo en los terminos del articulo 20 de la Ley 842 de 2003 que dispone " Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

- APORTE FORMULARIO No. 12 CON LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO para la ejecución de las obras por cada lote ofertado

6 **OBSERVACIONES AL PROPONENTE: CONSORCIO CONSTRUCOL-SUAREZ**

La entidad REQUIERE al oferente PARA QUE:

- APORTE EL FORMULARIO No. 9 debidamente avaldo en los terminos del articulo 20 de la Ley 842 de 2003 que dispone " Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

- APORTE FORMULARIO No. 12 CON LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO para la ejecución de las obras por cada lote ofertado

7 **OBSERVACIONES AL PROPONENTE: CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS**

La entidad REQUIERE al oferente PARA QUE:

- APORTE EL FORMULARIO No. 9 debidamente avaldo en los terminos del articulo 20 de la Ley 842 de 2003 que dispone " Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

- APORTE FORMULARIO No. 12 CON LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO para la ejecución de las obras por cada lote ofertado

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

EVALUADOR TÉCNICO